



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2020	
Recibido.....	704.....Hs.
Exp. N°.....	38742.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Economía, informe el motivo por el cual Santa Fe ha sido la provincia que menores recursos recibió en concepto de Transferencias no Automáticas (discrecionales) por parte del Gobierno Nacional durante el primer cuatrimestre de 2020.

En particular se solicita se informe si desde el Poder Ejecutivo se presentaron proyectos o solicitudes a los fines de recibir tales fondos, si los mismos fueron debidamente atendidos por el Gobierno Nacional y en su caso, se detalle la respuesta o justificación obtenida en tal sentido.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

Clara Garcia
Diputada Provincial

Lionella Catallini
Diputada Provincial

Pablo Pinotti
Diputado Provincial

Pablo Farías
Diputado Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial

Esteban Lenci
Diputado Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Según el informe publicado en forma reciente por el Instituto Argentino de Análisis Fiscal en base a datos oficiales, durante el primer cuatrimestre del año 2020 las provincias de nuestro país recibieron \$ 100.000 millones desde la Administración Nacional en concepto de Transferencias No automáticas (TNA).

También se señala que de ese reparto, Buenos Aires, Santa Cruz, Entre Ríos y La Rioja fueron las que mayores recursos recibieron, mientras que Santa Fe fue la que menos obtuvo. Medido en términos absolutos, ese reparto se traduce en que La Rioja recibió \$ 7.711.- por habitante en el cuatrimestre señalado, mientras que Santa Fe el equivalente a \$ 1.169.- per cápita, siendo el nivel medio de tal reparto la suma de \$ 2.200.- por habitante.

Atento a que los principales programas financiados fueron “Acuerdo Nación – Provincias Ley 27.260”, “Relaciones con Provincias y Desarrollo Regional” y “Asistencia Financiera a Provincias y Municipios” y en virtud de la discriminación sufrida por la Provincia en el reparto señalado, resulta necesario en primer lugar manifestar el rechazo a tal conducta, pero también poder conocer las causas que pudieron haber llevado al Gobierno Nacional a comportarse de tal manera.

En tal sentido, es preciso conocer si existió por parte del Ejecutivo Provincial el pedido de remisión de fondos para atender las emergencias económicas que sin duda alguna todas las jurisdicciones han sufrido como consecuencia del aislamiento social obligatorio, dispuesto como medida para hacer frente a la pandemia de COVI-19 y la consecuente caída en la actividad económica.

Y fundamentalmente, si tal pedido existió, poder conocer la respuesta obtenida por parte del Gobierno Nacional, que implicaría intentar conocer el motivo de la indudable discriminación sufrida en relación a nuestra Provincia y sus habitantes.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares Diputadas y Diputados, nos acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

Clara Garcia
Diputada Provincial

Lionella Catallini
Diputada Provincial

Pablo Pinotti
Diputado Provincial

Pablo Farías
Diputado Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial

Esteban Lenci
Diputado Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial